

En sector Forestal detienen a miembros de peligrosa banda de asaltantes

Detectives pertenecientes a la Brigada Investigadora de Robos Concón de la Policía de Investigaciones de Chile, detuvieron en Forestal Alto a dos integrantes de una organización delictual denominada “Los Pincheiras”, a quienes se les asocia su participación en a lo menos ocho ilícitos perpetrados en la zona.

El trabajo de análisis criminal e inteligencia policial desplegado por los efectivos de la PDI permitió, a través de un trabajo conjunto con la Sacfi del Ministerio Público, llegar hasta la parte alta de la ciudad de Viña del Mar para detener a los imputados y decomisar diversas especies.

#### Anuncio Patrocinado

El jefe de la brigada especializada de la policía civil, subprefecto Carlos Cugat, indicó que “se trata de una banda violenta, que ingresaban a los domicilios premunidos de armas de fuego, donde intimidaban a sus víctimas, procediendo en algunos casos a maniatarlas de pies y manos mientras ejecutaban el delito para poder sustraer especies de valor, entre ellas joyas, dinero en efectivo, cajas fuertes y vehículos, actuando en las comunas de Viña del Mar y Concón”.

Según lo informado por la institución policial, como parte de las entradas y registro de dos domicilios, fueron decomisados 442 gramos de cocaína base que se encontraban ya dosificados y listos para su venta.

En sector Forestal detienen a miembros de peligrosa banda de asaltantes

# WAV PUBLICIDAD

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos por WhatsApp**



Por otra parte, la PDI confirmó la incautación de una pistola Sig Sauer, un revolver sin marca visible, un sable con funda perteneciente a la Armada de Chile, además de antigüedades, perfumes de alta gama, joyas, lentes de sol y diversos artículos electrónicos, todo avaluado en más de 60 millones de pesos.

Los detenidos, identificados con las iniciales B.M.C.M. (21) y A.S.G.R. (27) fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Viña del Mar para ser formalizados los delitos flagrantes de Receptación, Infracción a la Ley 20.000 e Infracción a la Ley de Armas.

y tú, ¿qué opinas?